Cauallos q̃ pudieren En Mi Guia con seguridad q̃
dexe a Sus Vasallos antes que Buena Vista
ta fuere bien pensada a Defiendan a los
Proposiciones q̃ hiziere Antes fenecido lo
Marques Conferiendo q̃ Tratando con
Todo lo que pueda Conduzir a mi
Seruicio Logro de lo que Su Mag.d desea q̃
de lo mas de lo agradable q̃ sera a Su
Mag.d quanto Se Ofrezca En este punto
Resultara En beneficio Quietud de los
Vasallos aquel Gualmente se dixe la
Cenuon de Su Mag.d Madrid 15 de febrero de
1611.= El Conde de Lemos = A las Justi
cias